



Revista iberoamericana de educación superior

ISSN: 2007-2872

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de
Investigaciones sobre la Universidad y la Educación;
Universia

Buchbinder, Pablo

Pensar la reforma universitaria cien años después

Revista iberoamericana de educación superior, vol. IX, núm. 25, 2018, pp. 86-95

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de
Investigaciones sobre la Universidad y la Educación; Universia

DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.25.343>

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299158443005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Pensar la reforma universitaria cien años después

Pablo Buchbinder

RESUMEN

En este ensayo se ofrece un breve análisis de la historia del movimiento de la Reforma Universitaria, iniciado en la Universidad de Córdoba, Argentina, en 1918. Se intenta estudiar las raíces académicas de este movimiento y las causas de su proyección en América Latina. También se incluye una breve reflexión sobre la actualidad y vigencia de los ideales reformistas.

Palabras clave: universidad, reforma, Latinoamérica, Argentina.

Pensar a reforma universitária cem anos depois

RESUMO

Neste ensaio se oferece uma breve análise da história do movimento da Reforma Universitária, iniciado na Universidade de Córdoba, Argentina, em 1918. Se busca estudar as raízes acadêmicas deste movimento e as causas de sua projeção na América Latina. Se inclui também uma breve reflexão sobre a atualidade e vigência dos ideais reformistas.

Palavras chave: universidade, reforma, América Latina, Argentina.

Thinking the university reform one hundred years later

ABSTRACT

This essay offers a brief analysis of the history of the University Reform movement, initiated at the University of Córdoba, Argentina, in 1918. It aims to study the academic roots of this movement and the causes of its projection in Latin America. It also includes a brief reflection on the current relevance of the reformist ideals.

Key words: university, reform, Latin America, Argentina.

Pablo Buchbinder

pablo@buchbinder.com.ar

Argentino. Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Profesor titular regular de Historia Social Moderna y Contemporánea en la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires e Investigador Independiente del CONICET, Argentina. Temas de investigación: Historia de las Universidades e Historia de la Historiografía.

Recepción: 19/08/17. **Aprobación:** 29/01/18.

Introducción

A principios de 1918, los estudiantes de la Universidad de Córdoba iniciaron un movimiento de protesta motivado por medidas disciplinarias y administrativas tomadas por los miembros de las academias que gobernaban las facultades de Ciencias Exactas y Medicina. Denunciaron ante el presidente de la Nación, Hipólito Yrigoyen, diversas arbitrariedades y vicios administrativos cometidos por aquéllos. Además le solicitaron que interviniese la institución. Yrigoyen accedió a sus reclamos y la casa de altos estudios fue intervenida. Se aplicó luego un nuevo estatuto que dejaba el gobierno de la Universidad en manos de sus profesores. Pero éstos resolvieron elegir, para gobernarla, a los mismos que la habían controlado hasta la intervención. Los estudiantes irrumpieron violentamente en la Asamblea Electoral, desconocieron su resultado y el movimiento de protesta se radicalizó. Ahora no sólo cuestionaron a las autoridades universitarias sino también a los profesores señalando sus limitaciones en términos científicos e intelectuales, su falta de compromiso con la enseñanza y el predominio también de principios y valores arcaicos y quasi medievales en prácticas de enseñanza y planes de estudio. Una nueva intervención del Poder Ejecutivo logró imponer un estatuto que concedió a los estudiantes el derecho de intervenir en las elecciones de autoridades tanto en el nivel de las facultades como en el de la universidad. La participación estudiantil fue comprendida entonces como la principal garantía para la transformación y modernización de la vida universitaria. Así se inició el proceso de la Reforma Universitaria.

El movimiento reformista se extendió luego al resto de las universidades argentinas, a las de Buenos Aires y La Plata primero y más tarde a las recientemente nacionalizadas del Litoral y Tucumán. Pero sus efectos se hicieron sentir, a lo largo de los años veinte, en el resto de los países latinoamericanos. El reformismo impulsó cambios sustantivos en las estructuras académicas, postuló el compromiso de los

universitarios con las luchas de los sectores populares y proclamó el advenimiento de una generación de naturaleza genuinamente americana. En vísperas de cumplir su primer centenario, este breve trabajo tiene como propósito revisar algunos supuestos y plantear algunos problemas científicos sobre este movimiento fundacional en la historia moderna de las instituciones universitarias latinoamericanas.

La Reforma y el contexto nacional e internacional

Los episodios originados en 1918 en Córdoba dieron lugar a una extensa literatura científica y política. En alguna medida, la Reforma ha sido explicada e interpretada a partir del impacto de la coyuntura política nacional e internacional. En 1918 finalizó la Primera Guerra Mundial. Esté trajo consigo el declive de Europa, el ascenso de Estados Unidos y el descrédito de una clase dirigente y una generación que había llevado al mundo a una catástrofe sin precedentes. La crítica a una entera generación se imponía en los claustros universitarios y era reforzada por las ideas en torno al tema que el filósofo español, José Ortega y Gasset, había desarrollado dos años antes en sus conferencias en Córdoba y Buenos Aires (Julio V. González, 1927: 29). La Revolución Rusa aparecía en el horizonte como un acontecimiento que fundaba un nuevo orden social y político que despertaba entusiasmo en algunos, curiosidad y expectativa en los más. En 1916 se habían celebrado las primeras elecciones democráticas en la Argentina. El orden conservador, consolidado en los ochenta, llegaba a su fin gracias a la imposición del sufragio universal, secreto y obligatorio (Botana: 1977).

En la Universidad de Córdoba, mientras tanto, los cargos directivos tenían carácter vitalicio y los miembros de los cuerpos elegían ellos mismos a los nuevos integrantes en casos de fallecimiento o renuncia, limitando así la participación del resto de los claustros. Incluso los profesores sólo tenían derecho a ocupar un tercio de los cargos en los consejos de las facultades o



de la misma Universidad. La casa de estudios contaba además con una administración deficiente y una estructura arcaica en términos académicos. La contradicción entre el sistema de gobierno universitario y los cambios en el orden nacional e internacional eran evidentes. Cuando los estudiantes solicitaron al gobierno nacional la intervención hicieron notar estas incongruencias. El antiguo régimen, insinuaron, se había refugiado en las universidades y resistía en ellas con sus antiguas prácticas. En este sentido, la Reforma venía a consagrarse, en las casas de estudios, el nuevo orden democrático existente en el país. A la vez, la incapacidad de los profesores para erigirse en líderes del cambio era el que, finalmente, imponía como solución la participación estudiantil, en definitiva única garantía de la renovación universitaria.

Aproximaciones conceptuales

Los textos clásicos sobre la Reforma escritos por Gregorio Bermann (1946), Gabriel del Mazo (1955), o los más modernos de Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti (1968), Dardo Cúneo (1978) o Juan Carlos Portantiero (1978) observaron, prioritariamente, los ya mencionados cambios en la coyuntura nacional e internacional a la hora de explicar sus orígenes. Por el contrario, los historiadores han prestado escasa atención a los problemas específicamente universitarios en la interpretación de esos mismos orígenes y evolución. Pero la Reforma nació en la universidad y sus líderes fueron estudiantes y graduados recientes. Los reclamos que los originaron estuvieron centrados en principio en aspectos específicamente universitarios.

Ningún análisis de la Reforma puede entonces prescindir del estudio del papel jugado por la Universidad en la Argentina de fines del siglo XIX y comienzo del XX. Las casas de altos estudios eran los lugares de socialización y formación de las clases dirigentes. El Estado delegaba en ellas una función absolutamente esencial como era la titulación, certificación y habilitación de aquellas profesiones esenciales para la reproducción social como eran,

sobre todo, las de médico y abogado. A la vez, sobre todo en Sudamérica, los nuevos estados regularon y reprimieron con severidad el ejercicio ilegal de esas mismas profesiones. El monopolio otorgado a los universitarios se tradujo rápidamente en una amplio y extendido reconocimiento social por un lado y en recompensas materiales crecientes, por otro. En alguna medida, aunque con matices sin duda muy distintos, se reproducían aquí aspectos de la consideración que en las antiguas sociedades coloniales hispanoamericanas se guardaba hacia los doctores. Una verdadera oligarquía universitaria se constituyó durante esos años en Argentina, como señalaría el publicista Emilio Becher (1938 [1906]: 167-172) en el diario *La Nación*. El título universitario se convirtió en instrumento esencial para el ascenso y la promoción social de los hijos de inmigrantes que llegaron a Argentina entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

Al mismo tiempo, los representantes de las viejas élites procuraron limitar los procesos de movilidad social y de acceso al mundo universitario por razones muy diversas. Como señalara el sociólogo Juan Carlos Agulla (1968: 25), refiriéndose al caso de Córdoba, la élite no sólo social sino también política de aquella provincia se definía esencialmente como una clase doctoral. Por esa razón, cualquier reforma de la estructura de poder de la ciudad de Córdoba debía ser esencialmente una Reforma Universitaria. Los conflictos en torno al control de la Universidad deben comprenderse en este contexto. Se jugaban aquí la promoción social y la ampliación de la élite política. Los estudiantes intentaron, de manera permanente, quebrar las trabas que los consejos que gobernaban la casa de estudios les oponían en su camino al título. Estos procuraban por diversos modos limitar el número de profesionales. Una comprensión adecuada del proceso reformista exige entonces prestar atención a estas variables.

Pero, sin duda, éstas no son las únicas. A los reclamos por medidas arbitrarias que impedían a los

estudiantes seguir sus carreras se sumaron otras, algunas hasta parcialmente contradictorias con las primeras, de vastos grupos intelectuales disconformes con los rumbos y la impronta del mundo universitario. La universidad profesionalista fue objeto de críticas y cuestionamientos por su incapacidad para revertir las limitaciones que presentaba el mundo cultural y científico de Argentina (Buchbinder, 2010). El bajo nivel y escaso compromiso con la enseñanza de los profesores, ellos mismos profesionales dedicados a la vida universitaria sólo de manera marginal y en los momentos libres, constituyó también motivo de insatisfacción y críticas. El peso de las antiguas y caducas tradiciones eclesiásticas que sobrevivían en algunos nichos académicos en un mundo cada vez más secularizado fue otro motivo de controversia, sobre todo en Córdoba (Moyano, 2010). Todos estos factores relacionados específicamente con la vida universitaria confluyeron en la particular coyuntura de 1918 y son fundamentales para una correcta y adecuada explicación del movimiento.

Una revolución americana

Un análisis del movimiento de 1918 no puede, como señalamos anteriormente, limitarse sólo al marco argentino. La Reforma constituyó un movimiento de alcance continental (Marsiske, 1989). Se trata de otra de las preguntas que los historiadores y estudiosos de este proceso se han visto obligados a responder. En 1919 fueron los estudiantes peruanos los que iniciaron un movimiento inspirado en el de Córdoba con el fin de transformar las estructuras que regían en su universidad. Un año más tarde fueron los chilenos los que tomaron la vanguardia de las protestas y los siguieron poco después los cubanos, paraguayos y brasileños. Pero, en la práctica, los ecos se sintieron en todo el continente.

Explicar el carácter global —al menos en su condición latinoamericana— de la Reforma exige prestar atención a distintos tipos de variables. En primer término a la difusión de una serie de motivos

divulgados a través de un conjunto de textos que generaron, a su vez, una conciencia de identidad común entre los jóvenes del continente. La Reforma se sostuvo en una fuerte conciencia de la peculiaridad e identidad americana que se había expresado previamente en un grupo de textos populares entre intelectuales y estudiantes. La obra de José Enrique Rodó (1900), el *Ariel* o la de José Ingenieros, cuyo *Hombre mediocre* (1913) fue leído como un auténtico retrato del profesorado universitario, ocuparon en este sentido un papel fundamental (Bergel y Martínez Mazzola, 2010: 119-145). Los viajes de varios de los líderes reformistas, argentinos primero, pero también luego peruanos y cubanos cumplieron un papel central en ese mismo sentido. Las estadías del académico y dirigente socialista Alfredo Palacios en mayo de 1919 en Lima (Bernales, 1975; Gamarra Romero, 1987) o las del rector reformista de la Universidad de Buenos Aires José Arce en Cuba, en 1922 (Roa, 1964), fueron fundamentales en ese sentido.

Pero la extensión de la Reforma fue posible también porque los líderes estudiantiles del continente habían conformado una comunidad de dimensiones americanas a través de los congresos que llevaron a cabo desde la primera década del siglo (García, 2000: 65-84; Biagini, 2002: 179-196). En 1908 se reunieron en Montevideo, en 1910 en Buenos Aires y en 1912 en Lima. Luego de la Reforma se llevó a cabo un Congreso Internacional de Estudiantes en la ciudad de México, en 1921, que fue impulsado por las mismas autoridades del gobierno de ese país y particularmente por el rector de su Universidad, José Vasconcelos (Moraga Valle, 2014: 155-195). Este congreso, aunque centrado más en debates políticos que académicos, sirvió también como ámbito para la difusión continental de las ideas de la Reforma.

En los congresos los estudiantes intercambiaron ideas en torno a la situación de las universidades y pensaron en forma conjunta soluciones y alternativas para sus problemas. La participación estudiantil en el gobierno universitario —que por otro lado se



implementó aunque en forma limitada desde 1908 en Uruguay— apareció como una alternativa para avanzar en la construcción de cambios en los sistemas académicos. Pero, de todas formas, pensar soluciones similares no era posible sin la percepción previa de que los problemas eran los mismos. Los representantes estudiantiles que asistieron a los congresos, provenientes a su vez de diversos países, se quejaban prácticamente de las mismas cuestiones. Denunciaron el excesivo profesionalismo de las casas de estudios, el bajo nivel académico de los profesores, el vetusto sistema de exámenes. Las soluciones eran, en casi todos los casos, la implementación de la docencia libre, la asistencia libre a clase, la reforma del sistema de promoción y la participación de los estudiantes en el gobierno universitario.

Pero en este sentido, también es fundamental explicar esa comunidad de problemas y de agravios. Creemos que la explicación debe remitir a la supervivencia de las viejas tradiciones coloniales de enseñanza superior. Los procesos de modernización y transformación que experimentaron los estados sudamericanos desde fines del siglo XIX encontraron vallas difíciles de franquear en el mundo universitario. En tiempos coloniales, las universidades del mundo hispanoamericano conservaban la función de conceder los títulos que permitían el acceso a los puestos de la burocracia civil o eclesiástica (Gonzalez-Gonzalez *et al.*, 2017). Los cargos en las audiencias o en los cabildos catedralicios, en particular desde finales del siglo XVIII, dependían en alguna medida de la ostentación de los títulos universitarios. Una élite letrada o titulada se superpuso a aquellas que se definían por la riqueza material o los títulos nobiliarios u honoríficos, o incluso por las jerarquías militares. Esta estrecha alianza entre Estado y Universidad se reprodujo más tarde en el ámbito de los estados surgidos de la disolución del Imperio español. Es la supervivencia de estos viejos modelos coloniales comunes en todo el espacio hispanoamericano la que explica, en gran medida, la proyección continental de la Reforma. Más que

hacer ciencia, o incluso enseñar, las universidades se ocuparon de “certificar” y “titular”. Las limitaciones y falencias del mundo universitario deben entonces contemplar en primer término esta cuestión.

Pero si bien la naturaleza latinoamericana del reformismo se explica por sus raíces comunes, también las distintas experiencias nacionales presentan matizadas significativas. Una de ellas deriva de la capacidad de las fuerzas surgidas de la Reforma en los distintos países para proyectarse políticamente en la vida pública nacional. En Perú, el reformismo universitario dio lugar a una agrupación y a un partido político que tendría una influencia decisiva en la historia del país como fue la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), concebido por su principal dirigente, surgido además del movimiento estudiantil, Víctor Raúl Haya de la Torre, primero como una fuerza de dimensión americana y luego como un partido político de alcance nacional. En Cuba, los principales dirigentes estudiantiles, encabezados por Julio Mella, fundaron el Partido Comunista de ese país (Portantiero, 1978). Mientras el modelo peruano apostaba a la construcción de una alternativa de cambio revolucionario antiimperialista y liderado por la pequeña burguesía intelectual, en Cuba, los dirigentes estudiantiles comprendían que ese liderazgo estaba reservado a la vanguardia proletaria. Pero en los dos casos, el movimiento estudiantil dio lugar a alternativas políticas sólidas y consistentes. Otras expresiones políticas como el febrerismo en Paraguay o Acción Democrática en Venezuela también reconocieron sus raíces, a veces lejanas, en las protestas estudiantiles inspiradas en Córdoba. Pero en todos estos casos, las diferencias con Argentina donde los reformistas no lograron proyectarse como tales en la arena política son llamativas. En este sentido, cabe destacar que los movimientos juveniles en Perú y Cuba, a pesar de algunos éxitos parciales en sus inicios, rápidamente se encontraron con las trabas que les opusieron gobiernos que veían en los estudiantes un peligro para la preservación del orden

social y político. Por esa razón, en ambos países era necesario cambiar a los gobiernos para avanzar en las transformaciones universitarias. A la vez, esto exigía la construcción de un instrumento político.

El APRA fue el resultado de esta situación. En Argentina, en cambio, los reformistas no lograron construir un partido político con proyección nacional y esto fue resultado, en gran medida, de su propio éxito y del apoyo que le concedió el gobierno de Yrigoyen, quien no veía en el movimiento estudiantil, al menos estructuralmente, una amenaza consistente al orden social y político. La conflictiva relación con los gobiernos explica también la preocupación central por la autonomía universitaria mucho más intensa en Perú y en Cuba que en la Argentina de los años veinte.

Logros y límites de la Reforma

El estudio del impacto concreto de la Reforma, ya no en la vida política en general, sino específicamente en la vida universitaria, ha sido, como otros aspectos de esta experiencia, escasamente estudiada. Sin embargo, su influencia ha sido, en diversas dimensiones, sustantiva. El movimiento del 18 creó una auténtica carrera académica en las universidades argentinas. Los reclamos de los estudiantes y los diplomados por ingresar al mundo del profesorado universitario fueron contemplados a través de una serie de normativas y resoluciones que, en el mediano plazo, le permitieron a un núcleo relevante de profesionales acceder a los cargos de adscriptos, auxiliar docente, profesor suplente y, finalmente, titular (Buchbinder, 2008). Las medidas establecidas entonces procuraron facilitar la integración de los miembros de las corporaciones profesionales, fundamentalmente, a la carrera académica. También la Reforma le otorgó un lugar nuevo y más significativo a la investigación científica. En 1919, Bernardo Houssay reorganizó el Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Allí llevó a cabo las investigaciones que le permitirían, en 1947,

obtener el Premio Nobel de Medicina. Institutos consagrados a la práctica de las humanidades, en los campos de la historia, la filología o la literatura, se crearon en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad a principios de los veinte (Halperín, 1962: 126).

Por otro lado, aunque sus raíces databan de períodos anteriores, por iniciativa sobre todo de los estudiantes, la extensión pasó a convertirse en una función cada vez más importante de las casas de altos estudios. Aun así, la forma en que se comprendió esta actividad en los distintos ámbitos universitarios presentó diferencias significativas. En algunos casos, se concentró en la realización de ciclos de conferencias sobre diversos tópicos orientados a sectores medios, en otros estuvo centrado en la ilustración política y en la formación técnica de los trabajadores. En este sentido, tanto en Perú como en Cuba fue fundamental la experiencia de las llamadas universidades populares, que fueron bautizadas con el nombre de Manuel González Prada en el primer caso y de José Martí, en el segundo. A través de ellas los estudiantes universitarios forjaron vínculos sólidos con sectores obreros, indígenas y campesinos (Klaiber, 1975: 693-715).

La Reforma instaló, y éste es quizás su aspecto más conocido, una activa vida política y electoral en las universidades. También es, probablemente, su dimensión más discutida y debatida. Los estudiantes lograron gracias a los nuevos estatutos ejercer durante un periodo de casi un cuarto de siglo una influencia sustantiva en la universidad, incidiendo en aspectos tales como el diseño de los planes de estudio, regímenes de regularidad, exámenes, designaciones, y a veces también exoneraciones de profesores. En este sentido, la Reforma abrió un campo de negociaciones y acuerdos entre estudiantes, profesores y autoridades universitarias en las que se intercambiaron distintos tipos de favores. Las consideraciones y criterios políticos predominaron aquí, a menudo, sobre los académicos y científicos.



Pero, sin duda, cualquier ejercicio histórico debe contemplar una reflexión no sólo sobre los cambios sino también en torno a las continuidades. En este mismo sentido, todos los aspectos que acabamos de mencionar merecen ser estudiados cuidadosamente. Los reformistas fueron acusados por sectores conservadores y nacionalistas de derecha de alterar las jerarquías naturales de la vida universitaria, otorgando a los estudiantes un poder excesivo sobre profesores y autoridades. Al mismo tiempo, se acusó a la Reforma, sobre todo en análisis y reflexiones realizadas en los años sesenta y setenta, de politizar la vida universitaria subordinando lo académico y científico a consideraciones políticas de tono muchas veces faccioso. Pero estas acusaciones, sobre todo la segunda, son sin duda injustas. El modelo universitario argentino y en gran medida también el latinoamericano, de orígenes coloniales y moldeados luego en los esquemas napoleónicos desde mediados del siglo XIX, cumplían ya claramente funciones de naturaleza indudablemente políticas. Las variables a partir de las que se diseñaban los contenidos de los planes de estudio o se elegían los profesores estaban impregnadas de criterios diseñados desde el gobierno o las oficinas del Estado. El control que realizaban sus funcionarios, siguiendo la tradición francesa de formación de profesionales en el campo del derecho, de la medicina, a través de las universidades, que eran las que otorgaban los títulos en ausencia del examen de Estado, reforzaba las funciones políticas de aquéllas. La Reforma no politizó la vida universitaria, pero sin duda la hizo más democrática y sobre todo mucho más plebeya.

Por otra parte, si bien la Reforma incentivó la creación de institutos científicos en las universidades, no llegó a modificar sustancialmente su orientación profesionalista. Los organismos científicos siguieron siendo marginales en instituciones que priorizaron la formación de médicos, abogados e ingenieros. Las facultades o carreras que no contemplaban una formación profesional específica tuvieron grandes dificultades para sobrevivir en gran medida porque no

generaban el interés de sus potenciales estudiantes. Esto sucedió en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA pero también en algunas de las carreras científicas desarrolladas en el ámbito de la más moderna Universidad Nacional de La Plata. La dedicación exclusiva a la docencia, comprendida como la condición más adecuada del profesor universitario, no llegó a consagrarse formalmente en los ordenamientos universitarios hasta mediados de siglo y comenzó a extenderse sustancialmente recién en los años sesenta (Sigal, 1991). El profesionalismo siguió siendo el sello característico de la vida universitaria básicamente porque los hijos de las clases medias que estaban en condiciones de acceder a la universidad lo que reclamaban era, esencialmente, un título profesional. Las tensiones entre la élite dirigente reformista y su base social estudiantil fueron muy claras en ese sentido. 25 años después, los reformistas manifestarían su desilusión ante el estado de situación de las universidades en las que seguía predominando la impronta profesionalista (Roca, 2008: 212-122 [1936]).

Tampoco la universidad reformista logró modificar el carácter sustancialmente elitista de las instituciones de enseñanza superior. Aún cuando el número de estudiantes fue aumentando progresivamente desde los años veinte, no se modificó estructuralmente la proporción de universitarios en relación con la población total del país. El acceso a los estudios superiores siguió estando condicionado por el pago de derechos de matrícula y la gratuidad se impondría recién bajo el gobierno de Perón a fines de los años cuarenta. Por entonces comenzó el proceso de masificación de la enseñanza universitaria pero esto no se debió en realidad centralmente a la imposición de la gratuidad o a cambios en los sistemas de ingreso, sino a transformaciones más generales de la vida económica y social que le permitieron a sectores cada vez más amplios de la sociedad enviar a sus hijos a la escuela secundaria primero y a la universidad después, sin tener que obligarlos a ingresar tempranamente al mercado de trabajo.

Reflexiones finales: vigencia actual de la reforma

A cien años de los episodios de Córdoba en las celebraciones actuales se impone en forma reiterada la pregunta ¿Qué recuperar hoy de la gesta de Córdoba? ¿En qué medida su proyecto, sus ideales, siguen siendo válidos hoy? ¿Sus enseñanzas nos aportan aún ideas para pensar soluciones para los problemas contemporáneos del mundo universitario latinoamericano? Desde la perspectiva de un historiador se trata de un desafío complejo en gran medida porque las reglas del oficio nos obligan a evitar los anacronismos y la proyección de valores contemporáneos a los fenómenos del pasado. Las diferencias entre el mundo universitario de los reformistas y el nuestro son sustantivas en diversos aspectos. En principio podemos mirar los números. Había 8 000 estudiantes universitarios en Argentina sobre una población de poco más de ocho millones de habitantes en tiempos de la Reforma. Hoy suman casi dos millones sobre una población que supera los 40 millones. En 1918 había un estudiante universitario por cada mil habitantes, hoy rozan los 40. Pero hay otras diferencias significativas. Había cinco universidades todas públicas y hoy suman cerca de 150 entre públicas y privadas. El mundo universitario era entonces esencialmente masculino mientras el crecimiento de la

matrícula se explica desde mediados del siglo XX en gran medida por su proceso de feminización. Vastos sectores de la sociedad y de la comunidad universitaria creemos que el acceso a los estudios superiores debe ser considerado un derecho, y es difícil encontrar huellas de un principio de estas características en esos tiempos, más allá del intenso compromiso progresista y revolucionario de muchos de los protagonistas del 18. Por supuesto, esto constituye sólo una pequeña parte de las enormes diferencias que nos separan de aquel mundo.

Pero sin duda hay algo que nos une con los reformistas y es la aspiración, siempre explícita, de construir una Universidad mejor, con un compromiso más intenso con la vida cultural y científica de nuestras sociedades. Se trataba de una Universidad menos comprometida con la formación individual de los profesionales, con el usufructo personal de los beneficios que brindan los títulos y, en cambio, mucho más intimamente articulada con la tarea de construir una sociedad más igualitaria y más justa. Los reformistas no pensaron que los cambios estatutarios constituyeran un fin en sí mismo. Era el instrumento para modificar de raíz una universidad signada por la mediocridad, el nepotismo y la corrupción. Quizás debamos tener presente, hoy en primer plano, esas enseñanzas. ■



Referencias

- Agulla, Juan Carlos (1968), *Eclipse de una aristocracia*, Buenos Aires, Libera.
- Becher, Emilio (1938 [1906]), “La oligarquía universitaria”, en Emilio Becher, *Diálogo de las sombras y otras páginas*, Buenos Aires, Instituto de Literatura Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 167-172.
- Bergel, Martín y Ricardo Martínez Mazzola (2010), “América Latina como práctica. Modos de sociabilidad intelectual de los reformistas universitarios (1918-1930)”, en Carlos Altamirano (director), *Historia de los intelectuales en América Latina*, Tomo II, Buenos Aires, Katz editores, pp. 119-145.
- Bermann, Gregorio (1946), *Juventud de América*, México, Cuadernos Americanos.
- Bernalles, Enrique (1975), *Movimientos Sociales y movimientos universitarios en el Perú*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1975
- Biagini, Hugo (2002), “Redes estudiantiles en el Cono Sur (1900-1925)”, en *Revista Universum*, núm. 17, Talca, pp. 279-296.
- Botana, Natalio (1977), *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Buchbinder, Pablo (2010), *Historia de las universidades argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Buchbinder, Pablo (2008), *Una revolución en los claustros. La Reforma de 1918*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Ciria, Alberto y Horacio Sanguinetti (1968), *Los Reformistas*, Buenos Aires, Jorge Alvarez Editor.
- Cúneo, Dardo (1978) (compilación, notas y cronología), *La Reforma Universitaria*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- Del Mazo, Gabriel (1955), *Reforma Universitaria y cultura nacional*, Buenos Aires, Raigal.
- Gamarra Romero, Juan Manuel (1987), *La Reforma Universitaria*, Lima, Ocurra Editores.
- García, Susana (2000), ”Embajadores intelectuales. El apoyo del Estado a los Congresos de Estudiantes Americanos a principios del siglo XX”, en *Estudios Sociales*, núm. 19, Santa Fe, pp. 65-84.
- González, Julio V. (1927), *La Reforma Universitaria*, Buenos Aires, Sagitario.
- González González, Enrique [con la colaboración de Víctor Rodríguez Gutiérrez] (2017), *El poder las letras*, México, IISUE-UNAM.
- Halperín, Tilio (1962), *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba.
- Ingenieros, José (1913), *El Hombre Mediocre*, Buenos Aires, Renacimiento.
- Klaiber, Jeffrey L. (1975), “The popular universities and the origins of Aprismo, 1921-1924”, en *Hispanic American Historical Review*, 55, pp. 693-715.
- Marsiske, Renate (1989), *Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México*, México, CESU-UNAM.
- Moraga Valle, Fabio (2014), “Reforma desde el sur, revolución desde el norte. El Primer Congreso Internacional de Estudiantes de 1921”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 47, enero-junio, pp. 155-195.
- Moyano, Javier (2010), “Los gobernadores del Partido Autonomista Nacional y del Partido Demócrata entre la revolución de 1890 y el triunfo radical de 1928”, en César Tcach (coord), *Córdoba Bicentenaria*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, pp. 129-155.
- Portantiero, Juan Carlos (1978), *Estudiantes y Política en América Latina. 1918-1938: el Proceso de la Reforma Universitaria*, México, Siglo XXI.
- Rodó, José Enrique (1900), *Ariel*, Montevideo, Dornaleche y Reyes.

Roa, Raúl (1964), *Retorno a la alborada*, La Habana,
Universidad Central de las Villas, Tomo I.
Roca, Deodoro (2008 [1936]), “La Reforma no será
posible sin una “Reforma Social”, en Deodoro Roca,

Obra reunida. I Cuestiones Universitarias, Córdoba,
Universidad Nacional de Córdoba, pp. 121-122.
Sigal, Silvia (1991), *Intelectuales y poder en la década del sesenta*,
Buenos Aires, Puntosur.

Cómo citar este artículo:

Buchbinder, Pablo (2018), “Pensar la reforma universitaria cien años después”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISUE/Universia, vol. IX, núm. 25, pp. 86-95, <http://dx.doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.25.343> [consulta: fecha de última consulta].